



Ministerio del Interior, Obras
Públicas y Vivienda

ACTA DE APERTURA

PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 2929/0C-AR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° PIMU-186-LPN-O

**OBRA: "Mejoramiento del Espacio Público en el Sector Consolidado –
Construcción de 2 Nuevas Plazas en la Ciudad de Las Heras - Provincia de
Santa Cruz"**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 89.328.471,19 a febrero de 2019.

PLAZO DE LA OBRA: 10 (diez) meses

En la Ciudad de Las Heras, Provincia de Santa Cruz a las 12 hs. del día 17 de julio de 2019, encontrándose presentes el Sr. Intendente Municipal el Sr. Dr. Jose Maria Carambia, y demás autoridades municipales y por el Estado Nacional, el Señor Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública, Lic. Fernando Alvarez de Celis, la Coordinadora Técnica Administrativa de la Dirección Nacional de Gestión de Obras Públicas del Estado Lic. Marina Rosas y la Dra. Karina Berenstein de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales todos ellos del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, se procede a la apertura de las ofertas:

OFERTA N° 1, correspondiente a la empresa PF COMPANIA CONSTRUCTORA S.A.

Presenta Póliza de Caucción N°498280 de AFIANZADORA COMPANIA DE SEGUROS SA, por un monto de Pesos un millón (1.000.000,00)

Total de la oferta: Pesos (\$ 162.890.202,16 ciento sesenta y dos millones ochocientos noventa mil doscientos dos con dieciséis centavos)

OFERTA N° 2, correspondiente a la empresa FABRI S.A

Presenta Póliza de Caucción N°4621 de SANCOR SEGUROS., por un monto de Pesos un millón (1.000.000,00)

Total de la oferta: Pesos (\$ 85.836.209,95 ochenta y cinco millones ochocientos treinta y seis mil doscientos nueve con noventa y cinco centavos).

A continuación se pregunta a los oferentes presentes si desean formular alguna observación al procedimiento efectuado, manifestando los mismos que "NO".

Asimismo se destaca que toda la documentación correspondiente a las ofertas presentadas, con excepción de la oferta en soporte digital, y un juego duplicado de cada una de ellas queda bajo la custodia y resguardo de la Municipalidad de Las Heras, para posteriormente remitirle a la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación el original y primer juego de copias de las mismas.

No siendo el acto para más, a las 12:46 se da por concluido.

En prueba de conformidad, luego de leída la presente Acta, firman al pie los funcionarios y oferentes presentes.